

Todas las cantidades expuestas anteriormente en este capítulo I incluyen los impuestos legalmente establecido.

6. Tabla de Precios.

| Tramo | Segmentación por población | | Cuota anual (Euros) | P/U (Euros) |
|-------|----------------------------|-----------|---------------------|-------------|
| | Mínimo | Máximo | | |
| 1 | 1 | 10.000 | 641,93 | 0,06 |
| 2 | 10.000 | 50.000 | 6.419,29 | 0,12 |
| 3 | 50.000 | 100.000 | 32.096,46 | 0,31 |
| 4 | 100.000 | 250.000 | 64.192,90 | 0,25 |
| 5 | 250.000 | 500.000 | 96.289,36 | 0,19 |
| 6 | 500.000 | 1.000.000 | 128.385,81 | 0,12 |
| 7 | 1.000.000 | | 160.482,25 | |

El coste para la Ciudad Autónoma que se encuentre en un tramo x será el menor de las dos cifras siguientes:

1. Precio del tramo x

2. Precio del tramo (x-1) + (Resto de habitantes * P/U(x-1)), siendo resto de habitantes la diferencia entre la población real del municipio y el valor poblacional mínimo del tramo correspondiente.

CAPITULO II

1. Consultoría legal y técnica

El coste será de 98,80 Euros/hora.

En el caso en que el soporte técnico se preste en las instalaciones del conviniente, a la tarifa anterior le serán añadidos los gastos derivados de la estancia fijados en 190,98 Euros/día por persona, mas los derivados del desplazamiento y pernocta.

2. Certificados para servidor o componente y firma de código.

El precio anual de los servicios esenciales establecido en el apartado 1. del cap I del presente Anexo de Precios incluye 4 certificados de servidor o componente y 1 de firma de código.

El precio de los certificados adicionales será de 658,61 Euros por cada certificado de servidor o componente y 1.316,71 Euros por cada certificado de firma de código siendo emitidos por dos años.

Certificado de servidor es aquel que permite identificar un servidor web o una URL

Certificado de firma de código es aquel que permite firmar código ejecutable como applets de Java

3. Tarjetas criptográficas

En el caso de que el certificado solicitado, requiera que el soporte del mismo sea una tarjeta criptográfica, el coste de las mismas será de 15,39 euros por cada una de ellas. Este coste podrá variar dependiendo de las características de las mismas y el número de ellas solicitado. El coste estimado contempla el plástico con su formato estándar y definido por la FNMT-RCM, la personalización de la misma y su envío al titular del certificado. El pedido mínimo será de 1.000 tarjetas, en caso contrario no se admitirá personalización.

A partir de 1.000 unidades se pueden solicitar variaciones sobre el modelo original diseñado por la FNMT-RCM . Para estas variaciones de formato o cantidad consultar la siguiente tabla.